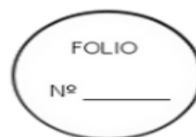




Juzgado de primera instancia en lo Civil y  
Comercial N°2  
ELDORADO-MISIONES  
154201/2021 (EX 1066/2014)



**OFICIO N° 32204117**

Eldorado, Misiones 24 de Febrero de 2026

AL SEÑOR/A REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES (POSADAS)

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S. en mi carácter de Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N°2 de la III Circunscripción Judicial a cargo de la Secretaría N° 1, sito en calle Lavalle 2093 3° piso, de esta ciudad de Eldorado correo electrónico institucional Juzgadocivil2.eldorado@jusemisiones.gov.ar en los autos caratulados: **"154201/2021 (EX 1066/2014) VILLALBA PAULINA GLADYS P/ NATALIA MARIANA VARGAS S/ DECLARACION DE INSANIA"** a fin de tomar razón de lo dispuesto en los ID 26723791, 28276264 y 32142127 que para mayor recaudo transcribo: " Eldorado, Misiones, 22 de Octubre de 2024 **AUTOS Y VISTOS: .. RESULTANDO:.. CONSIDERANDO:.. FALLO:** 1) **RATIFICAR** la Designación efectuada en sentencia como figuras de apoyo de NATALIA MARIANA VARGAS DNI N° 24.701.334, como persona autorizada para la percepción de los haberes que abona el ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a las Sras. PAULINA GLADYS VILLALBA DNI N° 10.859.537, domiciliada en Calle Molina Campos y Presidente Franco casa 24 mza. 131 km. 03 del Barrio Christiansen Eldorado; Provincia de Misiones y MARIA AGUSTINA VARGAS DNI N° 29.813.827 domiciliada en calle Lago Trafal N° 255 km. 06 Eldorado Provincia de Misiones, quienes deberán presentarse en el expediente aceptando esta responsabilidad que aquí se le atribuye, previo al libramiento del testimonio que le permitirá efectuar los trámites para el cobro directo de estas sumas, con oportuna rendición de cuentas, al finalizar cada año.- 2) Deberán acompañar Certificado Médico, de NATALIA MARIANA VARGAS una vez al año y si hay alguna novedad importante.- 3) Se establece que en el

mes de Octubre de 2027, o antes de esa fecha si hay motivos que así lo requieran, de oficio o a pedido de parte, se procederá a la revaluación interdisciplinaria de la situación de NATALIA MARIANA VARGAS DNI Nº 24.701.334, través de las pruebas interdisciplinarias que correspondan a los fines de evaluar su evolución personal.- 4) Una vez firme esta sentencia, LIBRESE OFICIO al ANSES y Expídase testimonio.- 5) Oportunamente Elevese a la EXCELENTISIMA CAMARA DE APELACIONES en carácter de consulta.- 6) COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-" **Fdo. Dra Lorena H.V. Toledo, Juez Civil y Comercial Nº2, III C.J.** "En Eldorado, Misiones, a los UN día del mes de ABRIL del Año DOS MIL VEINTICINCO **FALLO:** 1) CONFIRMAR la resolución de la instancia anterior fecha 22/10/2024 en todas sus partes. 2) Sin imposición de COSTAS dado que se trata de una elevación en consulta. 3) Notifíquese al Ministerio Público de Incapaces. 4) COPIESE, REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente bajen a origen.-" "Eldorado, Misiones, 19 de Febrero de 2026.- Por recibido expediente de la Cámara de Apelaciones. Hágase saber. Atento estado y constancia de la causa, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos respecto de la restricción de la capacidad de Natalia Mariana Vargas, por secretaría líbrese oficio al Registro Provincial de la Personas".

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.:

SGKG

Digitally signed by BARCZUK Silvia Della  
Date: 2026.02.24 09:36:45 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática



MINISTERIO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE MISIONES  
REGISTRO CIVIL

REDACTO:

*[Handwritten signature]*

PROVINCIA DE MISIONES

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NACIMIENTO

LIBRO - REGISTRO N° 9 ASIENTO N° 1042

En la oficina de *Eldorado*

Departamento *Eldorado*

Provincia de Misiones,

República Argentina, a *24* de *septiembre*

de 19 *75*

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo el *nacimiento*

de: *Natalia Mariana*

Sexo *femenino* nacido el *veintiseis*

de *agosto* mil novecientos *setenta y cinco*

a la *ocho* hora *3* y

minutos

Lugar de Nacimiento *Eldorado*

Documento Nacional de Identidad N° *24.701.334*

Hij a de: *Virgilio Vargas*

nacionalidad *argentina* doc. ident. *1.5. 8.299.886*

y de: *Paulina Gladis Villalba*

Nacionalidad *argentina* doc. ident. *D.N.I. 10.859.537*

Abuelos paternos don *Salvador Vargas*

y doña *Emilia Gonzalez*

Abuelos maternos don *Silvano Villalba*

y doña *Ramona Villalba*

Según certificado de nacimiento expedido por *Dr. Ricardo A. Ody*

Declarante *el padre, soltero*

doc. ident. *Piray, Jun 28*

domicilio *Piray, Jun 28*

Obra en virtud de *...* doc. ident. *...*

Testigos *...* doc. ident. *...*

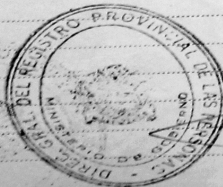
domicilio *...* doc. ident. *...*

domicilio *...* doc. ident. *...*

*Leída el acta se firmó conmigo lo pade*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Justa Lopez  
Deleg. P.P.P. Eldorado (Mmca)

*Vargas  
Natalia  
Mariana*

*Corresponde al  
acta de nati-  
monio 3° 40 /  
obstante al folio  
20 tomo 2° año  
1977 del R.P.P. de  
Puerto Piray Mi-  
siones, celebrado  
entre sus padres  
Don: Virgilio  
Vargas y Doña  
Paulina Gladis  
Villalba (de)  
Marina S. de Lu-  
ciano, Casado  
sello Potaché,  
4-9-78 Cove  
de Casals*

BOGA P. S. de CASALS  
DE ARCHIVO ORAL R P P

*Nota de Reg:  
Pasa al folio  
n° 311.*

Viene del Folio nº 244. — Acta nº 1072.

Corresponde al Expte nº 717 - 1 - 2.022. R.P.P. — Oficio nº 21892806 / 2.023. de fecha 14 de Agosto de 2.023... En los autos caratulados: " Expte nº 15420 / 2.021 - C Ex: 1066 / 2.014) Villalba Paulina Gladys - P / Natalia Mariana Vargas - S / Declaración de Insania " ... Venido del Juzgado Civil y Comercial nº 2. de la 3ª. C. J.. Con asiento en Eldorado Misiones... Cuya parte pertinente dice: " Eldorado Misiones, 22 de Junio de 2.023 " ...

FALLO: 1) Confirmar la Sentencia de la Capacidad de la Sra: " Natalia Mariana Vargas, DNI: Nº 24.701.334 " 2) Confirmar la Designación de apoyo en la persona: Señoras: " Paulina Gladys Villalba, DNI: Nº 10.859.537 " y: " Vargas Maria Agustina, DNI: Nº 29.813.827 " ; quienes deberán prestarle a asistencia encargándose de ejercer función de protección; mediante el acompañamiento familiar, en el que la Señora: " Natalia Mariana Vargas " logre un pleno goce de sus derechos, como así también confirmar los demás alcances que le otorga el juez en la Sentencia de primera instancia... 3) En cumplimiento de lo dispuesto en los arts: 40 del Cód. Civil y Comercial y art: 42 de la Ley: 26.657, la presente sentencia deberá ser revisada por el Juez de grado, sin perjuicio del deber del Ministerio Público de instar dicha revisión, en un plazo no superior a tres (3) años, debiendo ordenarse para ello la realización de una nueva pericia interdisciplinaria. Fdo: Dr: Oscar A. Fava Gallardo - Juez - Fdo: Dra: Ruiz L. Vilma - Secretaria... Posadas Misiones; 31 de Agosto de 2.023..



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26  
del mes de Febrero de 2016, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.  
N° 424 - J - 16 ... 32204117 ... de fecha 24 de febrero  
... 2026 ... bajo el n° 277289 ... F° 287

en Expte. 154201/2021 Ex. 1066/2014 Vallado Paulina  
Glady P/ Natalio Marcos Vargas S/ Autorización  
de Maquia Fedecade

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 02. Folio 33. Año 16.

Trámite .....

ELIS ANACYSOSA  
Jefe Dpto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

LIBRO - REGISTRO N° 3

ASIENTO N° 112

NACIMIENTO

En la oficina de

Departamento

República Argentina, a

Yo Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscribo al

de

Sexo

nacido el

de

mil novecientos

a la

hora

Lugar de Nacimiento

Documento Nacional de Identidad N°

III de

nacionalidad

doc. ident.

y de

Nacionalidad

doc. ident.

Abuelos paternos don

y doña

Abuelos maternos don

y doña

Según certificado de nacimiento expedido por

Declarante

doc. ident.

domicilio

Obra en virtud de

Testigos

doc. ident.

domicilio

doc. ident.

domicilio

Corresponde al acta de matrimonio N° 40 obrante al folio 20 tomo 2° año 1977 del R.P.P. de Puerto Piray, Misiones, celebrado entre sus padres Don: Virgilio Vargas y Doña Paulina Gladys Villalba (Pda) Marina S. de Luciano - Casado sellos - Posadas, 4-9-78 Cove

Pde Casals

NOVA E. S. de CASALS  
Nº ARCHIVO ORAL R. P.

Nota de Reg:  
Pasa al folio  
Nº 311.

Nota de Rep.  
pasa al folio  
Nº 312.



Justa Lopez  
Deleg. R.P.P. Eldorado

Viene del Folio nº 244. — Acta nº 1072. —  
 Corresponde al Expte nº 417 - 1 - 2.022. RPP - Oficio nº  
 21892806 / 2.023, de fecha 14 de Agosto de 2.023... En los  
 autos Caratulados: " Expte nº 15420 / 2.021 - C Ex:  
 1066 / 2.014 ) Villalba Paulina Gladys - P / Natalia Mariana  
 Vargas - S / Declaración de Insania " ... Venido del  
 Juzgado Civil y Comercial nº 2. de la 3ª. C.J. ... Con asiento  
 en Eldorado Misiones ... Cuya parte pertinente dice:  
 " Eldorado Misiones, 22 de Junio de 2.023 " ...  
 FALLO: 1) Confirmar la Sentencia de la Capacidad  
 de la Sra: " Natalia Mariana Vargas, DNI: Nº 24.701.334 "  
 2) Confirmar la Designación de apoyo en la persona:  
 Señoras: " Paulina Gladys Villalba, DNI: Nº 10859.537 "  
 y: " Vargas Maria Agustina, DNI: Nº 29.813.827 ".  
 quienes deberán prestarle asistencia encargán-  
 dose de ejercer función de protección; mediante el  
 acompañamiento familiar, en el que la Señora:  
 " Natalia Mariana Vargas " goce un pleno goce de  
 sus derechos, como así también confirmar los  
 demás alcances que le otorga el juez en la Senten-  
 cia de primera instancia. 3) En cumplimiento de lo  
 dispuesto en los arts: 40 del Cód. Civil y Comercial y  
 art: 42 de la Ley: 26.654, la presente sentencia deberá  
 ser revisada por el Juez de grado, sin perjuicio del  
 deber del Ministerio Público de instar dicha revisión,  
 en un plazo no superior a tres (3) años, debiendo orde-  
 narse para ello la realización de una nueva pericia  
 interdisciplinaria. Fdo: Dr: Oscar A. Fava Gallardo  
 Juez - Fdo: Dra. Ruiz L. Vilma - Secretaria... Posadas  
 Misiones; 31 de Agosto de 2.023.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefa Dpto. Despacho  
 Registro Provincial de las Personas

Viene del Tomo N° 244 — Acta N° 1072.  
 Corresponde al Expte N° 424 -J-26... R.P.P. Oficio N° 32320  
 4117 de fecha 24 de Febrero de 2026 - Venido del Juzgado  
 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - con ar-  
 ruego en Eldorado, Misiones. - En sus autos caratulados:  
 "154201/2021 (Ex 1066/2014) VILLALBA Paulina Gladys  
 P/ NATALIA MARIANA VARGAS s/ DECLARACIÓN DE IRSA-  
 NIA". - Cuya parte pertinente dice: Eldorado, Misiones, 22  
 de Octubre de 2024, AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ...  
 CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) RATIFICAR la Designación  
 efectuada en sentencia como figuras de apoyo de NATA-  
 LIA MARIANA VARGAS, DNI N° 24.701.334, como persona  
 autorizada para la percepción de los haberes que abona  
 el ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación  
 a las Sras. PAULINA GLADYS VILLALBA, DNI N° 10.859.537  
 domiciliada en calle Molina Campos y Presidente Franco  
 casa 24, Mza. 131, Km. 03 del barrio Christiansen Eldorado;  
 Provincia de Misiones y MARIA AGUSTINA VARGAS, DNI  
 N° 29.813.827 domiciliada en calle Lago Traful N° 255,  
 Km. 06 Eldorado Provincia de Misiones. - "En Eldorado,  
 Misiones, a los UN día del mes de ABRIL del Año DOS MIL  
 VEINTICINCO. - FALLO: 1) CONFIRMAR la resolución de la  
 instancia anterior fecha 22/10/2024 en todas sus partes  
 Fdo: Dra. Lorena H.V. Toledo - Juez - Fdo: Dra. Silvia  
 D. Barczuk - secretaria - Posadas, Misiones, 02 de Marzo  
 de 2026.



VIVIANA E. R. CASTILLO  
 Jefa Dpto. Despacho  
 Registro Provincial de las Personas



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 22.

VARGAS  
NATALIA  
MARIANA

Corresponde al Expte. N° 424-J-26. Oficio N° 3220417 de Fecha 24/02/26

Venido del Juzgado 1° Inst. Civil y Com. N2. Secretaria .....

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, Pais Argentina

Autos Caratulados: 154201/2021 (Ex 1066/2014) Villalba Paulina Gladys P/ Natalia Mariana Vargas s/ Declaracion de

Insania.

~~INABILIDAD~~ ~~INSANIA~~ CURATELA

Apellido y Nombre: VARGAS, Natalia Mariana

D. N. I. N° 27.701.334

CURADOR: Villalba, Paulina Gladys D.N.I. N° 10.859.537

Fdo: Lorena H.V. Toledo, Juez Fdo. Silvia D. Barzduk, Secretario

Pasadas: Misiones 02 de Marzo de 2026.

CURADOR: Vargas, Maria Agustina DNI 29.813.827



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 de marzo de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N° 154201/2021 (EX 1066/2014)VILLALBA  
PAULINA GLADYS P/ NATALIA MARIANA VARGAS S/  
DECLARACION DE INSANIA.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 16.03.2026 10:33:11